

INSPECCIÓN SEXTA URBANA DE CONVIVENCIA Y PAZ

**AVISO DE CITACIÓN MASIVA A AUDIENCIA PÚBLICA
(Proceso Verbal Abreviado - Art. 223 de la Ley 1801 de 2016)**

EXPEDIENTE No 055 - 2026

QUEJOSOS. -	RAFAEL DE JESÚS PARDO Y MIRIAM PARDO DE LA HOZ.
PREDIO. -	Sector denominado " RINCÓN GRANDE " – Barrio El Concord, identificado con la referencia catastral No 084330001000000000490000000000 y matricula inmobiliaria No 041-137227.
CITADOS.-	<i>CIntegrante 3 - Aplicación de los dos aspectos restantes y cierre (1 min): "Soy [nombre]. El cuarto aspecto es la sostenibilidad organizacional: crear planes de continuidad y comités de crisis permanentes que reduzcan vulnerabilidades. El quinto aspecto es el trabajo colaborativo en red: integrar logística, sistemas, finanzas y ventas en protocolos interfuncionales para responder rápidamente. En conclusión, aplicar E-Management permitirá a Cementos El Ladrillo garantizar continuidad operativa, proteger su reputación y mantener la competitividad en el mercado."</i> AMPO ELÍAS CASA No 31, HÉCTOR PACHECO CASA No 036, ÁLVARO MEZA CASA No 039, GISELLE OROZCO CASA No 043 y YOLANIS MURILLO DE LAS SALAS No CASA 044 y las PERSONAS INDETERMINADAS

La suscrita Inspectora Sexta Urbana de Convivencia y Paz, en ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se permite informar:

OBJETO: El inicio del Trámite del proceso verbal abreviado por presuntos **COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LAS NORMAS URBANÍSTICAS** (Art. 135 Ley 1801 de 2016), iniciado por la queja de los señores **RAFAEL DE JESÚS PARDO Y MIRIAM PARDO DE LA HOZ**, fundamentado legalmente en el **Informe Técnico de Hallazgos** remitido por la Oficina Asesora de Planeación Municipal, los cuales son:

A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir:

4. terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado

C) Usar o destinar un inmueble a:

11. Contravenir los usos específicos del suelo.

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS INFRACTORES: Ante la ausencia de nomenclatura oficial en el sector "Rincón Grande", la identificación de cada inmueble y sus responsables se realizará mediante el **NÚMERO DE HALLAZGO (01 al 100)** asignado por Planeación en su informe técnico, el cual incluye registro fotográfico y medidas de cada mejora.

2. CRONOGRAMA DE AUDIENCIAS (POR GRUPOS):

Las audiencias se realizarán en el piso 3 sala de juntas de la **Alcaldía Municipal de Malambo** ubicada en la Carrera 17 No. 11 Esquina Barrio Centro, en las siguientes fechas y horas según su número de hallazgo

GRUPO	NÚMEROS DE HALLAZGOS	FECHA DE AUDIENCIA	CITADOS POR DÍAS	HORA DEL PRIMER GRUPO CASAS	HORA DEL 2DO GRUPO CASAS	HORA DEL 3ER GRUPO CASAS
1	HALLAZGOS 1 AL 10	21 DE ABRIL	10 CUIDADANOS	DE 8 AM A 10 AM. CASAS No 1,2,3	DE 10 A.M 12 P.M CASAS 4,5,6	2-PM A 4 PM CASAS 7,8, 9, 10
2	HALLAZGOS 11 AL 20	23 DE ABRIL	10	8A.M A 10 AM CASAS No 11,12,13	10 A,M 12 P.M CASAS 14,15,16	2-4 PM CASAS 17,18,19,20
3	HALLAZGOS 21 AL 30	28 DE ABRIL	10	8-10 AM CASAS 21,22,23	10-12 PM	2-4 PM



					CASAS 24,25,26	CASAS 27,28,29.,30
4	HALLAZGOS 31 AL 40	30 DE ABRIL	10	8-10 AM CASAS 31,32,33	10-12 AM CASAS 34,35,36	2-4 PM CASAS 37,38,39,40
5	HALLAZGOS 41 AL 50	04 DE MAYO	10	8-10 AM CASAS 41,42,43	10-12 AM CASAS 44,45,46	2-4 PM CASAS 47,48,49,50
6	HALLAZGOS 51 AL 60	06 DE MAYO	10	8-10 AM CASAS 51,52,53 C	10-12 AM CASAS 54,55,56	2-4 PM CASAS 57,58,59,60
GRUPO 7	HALLAZGOS 61 AL 70	08 DE MAYO	10	8-10 AM CASAS 61,62,63	10-12 AM CASAS 64,65,66	2-4 PM CASAS 67,68,69,70
GRUPO 8	HALLAZGOS 71 AL 80	11 DE MAYO	10	8-10 AM CASAS 71,72,73	10-12 AM CASAS 74,75,76	2-4 PM CASAS 77,78,79,80
GRUPO 9	HALLAZGOS 81 AL 90	14 DE MAYO	10	8-10 AM CASAS 81,82,83	10-12 AM CASAS 84,85,86	2-4 PM CASAS 87,88,89,90
GRUPO 10	HALLAZGOS 91 AL 100	19 DE MAYO	10	8-10 AM CASAS 91,92,93	10-12 AM CASAS 94,95,96	2-4 PM CASAS 97,98,99,100

NOTA IMPORTANTE PARA EL CIUDADANO:

Para tener claridad sobre el grupo al cual pertenece **debe consultar el álbum fotográfico que se encuentra fijado junto a este aviso**. Ubique la foto de su vivienda o mejora y verifique el número de hallazgo que tiene asignado. Ese número determina su grupo y fecha de audiencia.

5. ADVERTENCIAS LEGALES:

- **PRESUNCIÓN DE VERACIDAD:** Si usted no asiste en la fecha y hora señalada sin causa justa comprobada, **se tendrán por ciertos los hechos** y la Inspección decidirá de fondo.



- **DEFENSA:** Puede asistir personalmente o con un abogado. El expediente está a su disposición para revisión en este despacho.

6. CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Este aviso se fija hoy 17 **de abril de 2026** en un lugar visible del sector "Rincón Grande" y en la cartelera de la Inspección y entrada principal del edificio de la Alcaldía Municipal de Malambo con una antelación mínima de 24 horas a la primera diligencia, y en la página web de la alcaldía municipal.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Fernández Urueta'.

CARMEN FERNÁNDEZ URUETA
INSPECTORA SEXTA URBANA DE CONVIVENCIA Y PAZ